

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 30 de enero de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Comunes.—Partido de Ocaña.—Urbanas.

Pueblo de Dosbarrios.

Número 2180 del inventario.—Una Bóveda al sitio de la Vega, en término de Dosbarrios, procedente del comun de sus vecinos, que disfruta Antonio Palomino, camino de Mora: linda por N. con los ejidos de las cuevas, M. y P. con la de Aquilino Palomino; tiene una cuadra y su puerta, y de superficie 15 varas cuadradas, equi-

valentes á 10 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 5 rs., en venta 120, capitalizada en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Antonio Ubarrio con destino al albergue de su labor: linda por N., M. y P. con los ejidos de las cuevas; se compone de cuadra, cocina y puerta, tiene de superficie 40 varas cuadradas, equivalentes á 28 metros cuadrados: ha sido tasada en renta en 12 reales, en venta 300, capitalizada en 270, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Manuel María Encinas: linda por N. con otra de Aquilino Palomino, M. y P. con los ejidos de las cuevas; consta su interior de una cuadra, cocina y puerta, y su superficie de 36 varas cuadradas, equivalentes á 26 metros: ha sido tasada por los peritos en renta en 10 rs., en venta 250, capitalizada en 225, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Aquilino Palomino: linda por S. con Manuel María Encinas, M. y P. con los eriales de las cuevas; con su entrada y salida al camino de Mora, tiene esta una cuadra, cocina y puerta, y de superficie 33 varas cuadradas, que equivalen á 22 metros cua-

drados: ha sido tasada por los peritos en renta en 9 rs., en venta 220, capitalizada en 202 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Julian Torralba, destinada al albergue de su ganado: linda por N. con otra de los herederos de Victoriano Portillo, M. y P. con ejidos de las cuebas; consta de cuadra con cocina y puerta, tiene de superficie 17 varas cuadradas, equivalentes á 11 metros cuadrados: ha sido tasada en renta en 5 reales, en venta 150, capitalizada en 112 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 2480 del inventario.—Otra Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfrutan los herederos de Victoriano Portillo: linda con la de Manuel María Encinas al N., y al M. y P. con ejidos de las cuevas; se compone de cuadra, cocina y su puerta de entrada, tiene una superficie de 18 varas cuadradas, equivalentes á 12 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 5 rs., en venta 150, capitalizada en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Una Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Antonio Santiago para encerrar su labor, está situada camino de Mora mano izquierda: linda con él y con la vereda; se compone de cuadra, cocina y su puerta, y de superficie 15 varas cuadradas, ó sean 11 metros cuadrados: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Francisco Lizcano para su ganado: linda al camino de Canturrias y con la de Juan Bautista Caro y los ejidos; con cuadra, cocina y puerta, tiene de superficie 16 varas cuadradas, ó sean 12 metros cuadrados: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 120, capitalizada en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, por el camino de Mora, que la disfruta Ecequiel Fernandez Palomino para encerrar su labor: linda al N. con el camino ó vereda, M. y S. con los calmos; se compone de cuadra, cocina y puerta, tiene de superficie 14 varas cuadradas, ó sean 9 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega, que disfruta

Juan Toledo, mano izquierda, linde de él y la vereda; tiene cocina, cuadra y puerta, y de superficie 14 varas cuadradas, ó sean 9 metros: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega y camino de Huerta el de abajo, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Fernando Pacheco para albergue de su ganado de labor; tiene una cuadra, un recinto para pajar y otro para cocina, y de superficie 16 varas cuadradas, equivalentes á 11 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 8 rs., en venta 200, capitalizada en 180, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea al sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta la viuda de Ventura Toledo, camino de Mora mano izquierda linde de él, y los ejidos que sirven para encerrar su ganado de labor; su superficie es de 14 varas cuadradas, ó sean 9 metros cuadrados, con una cocina, cuadra y puerta: ha sido tasada por los peritos en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea al sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Manuel Oliva para encerrar su labor, se halla en el camino de las Amarguillas mano izquierda: linda con la de Manuel Suarez y un erial para entrada y salida; se compone de cuadra y cocina con su puerta, tiene de superficie 16 varas cuadradas, ó sean 12 metros: ha sido tasada por peritos en renta en 4 rs., en venta 120, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Manuel Suarez para albergue de su ganado de labor, se halla en el camino de las Amarguillas mano izquierda dentro de él: linda con la de Manuel Oliva y con un erial para entrada y salida; se compone de cuadra, cocina y su puerta, tiene de superficie 16 varas cuadradas, ó sean 12 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 4 rs., en venta 120, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Una Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Félix Lozano, para encerrar su ganado: linda con la de Fermín Sanchez Pacheco y con el terreno que tiene para entrada y salida á la senda de Villajos; consta de cuadra, cocina, pajera y puerta, y de superficie 42 varas cuadradas, equivalentes á 29

metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 14 rs., en venta 360, capitalizada en 315, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Fermin Sanchez Pacheco para encerrar su ganado: linda con N. con tierras, M. con la de Félix Lozano, y P. con la de José Oliva; tiene en su interior cocina y cuadra con su puerta con entrada y salida á la senda de Villajos, su superficie es de 20 varas cuadradas, ó sean 14 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 7 rs., en venta 180, capitalizada en 157 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Una Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Julian Lopez Bravo para albergue de sus labores: linda con los calmos y está inmediata á la de Víctor Mora Elche y de las Canturrias; se compone de cuadra, cocina y puerta, y su superficie es de 14 varas cuadradas, equivalentes á 9 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Una Bóveda en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta José Oliva para encerrar su labor: linda con la senda de Villajos y la de Fermin Sanchez Pacheco; se compone de cuadra, cocina y puerta, tiene una superficie de 14 varas cuadradas, ó sean 9 metros: ha sido tasada por los peritos en renta en 5 rs., en venta 150, capitalizada en 112 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Una Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Fausto Toledo para encerrar su labor: linda con otra de Narciso Pacheco en las Canturrias; tiene cocina, cuadra y puerta, y su superficie es de 14 varas cuadradas, equivalentes á 9 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que la disfruta Víctor Mora Elche para encerrar su labor; se halla inmediata á la de Julian Lopez Bravo en las Canturrias, se compone de cuadra, cocina y puerta, tiene de superficie 14 varas cuadradas, ó sean 9 metros cuadrados: ha sido tasada por los peritos en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega, dicho térmi-

no y de igual procedencia, que disfruta Ramon Guzman en las Canturrias para encerrar su ganado, tiene cuadra cocina y puerta: linda con otra de Narciso Pacheco y la senda, su superficie es de 14 varas, ó sean 9 metros cuadrados: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Número 2180 del inventario.—Otra Cueva subterránea en el sitio de la Vega, en dicho término y de igual procedencia, que disfruta Narciso Pacheco para guardar su ganado de labor, está en las Canturrias: linda con otra de Fausto Toledo; con cocina, cuadra y puerta, tiene de superficie 14 varas cuadradas, ó sean 9 metros: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 100, capitalizada en 90, se subasta por la tasacion.

Las fincas que comprende este anuncio van señaladas con el número 2180 del inventario porque todas ellas están enclavadas en el sitio de la Vega. Su arrendamiento está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 5 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio

no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciere posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.° Los derechos del espediente hasta la toma de posesion, será de cuenta del rematante.

6.° A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Ocaña, en cuya su jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.° Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruc-

cion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.° Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los de instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos y los de las Ordenes militares de S. Juan de Jerusalem.

Toledo 29 de diciembre de 1862.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,
Calle de Juan Labrador. núm. 13.